

SANTA FE, 14 de diciembre de 2023

VISTAS estas actuaciones en las que obra resolución n° 70/23 del Centro Universitario UNL-Galvez vinculada con la modificación del régimen de correlatividades correspondiente al Plan de estudios de la carrera "Licenciatura en Enfermería Plan 2020 " (resoluciones C.S. n°s 260/20 y 285/20) y

CONSIDERANDO:

Que las modificaciones han sido propuestas después de un exhaustivo análisis de la carrera, a partir de consultas efectuadas a docentes y estudiantes, realizándose una reestructuración en las correlatividades vigentes en el Plan de estudios 2020 de esta Licenciatura;

POR ELLO, teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría Académica y de Innovación Educativa y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el régimen de correlatividades de la carrera "Licenciatura en Enfermería Plan 2020" ", que se desarrolla en forma compartida entre la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, la Facultad de Ciencias Médicas y el Centro Universitario UNL - Gálvez, con sede administrativa en este último, de conformidad con el Texto Ordenado que en Anexo se adjunta.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico a las Direcciones de Comunicación Institucional, de Información y Estadística y de Diplomas y Legalizaciones al Centro Universitario UNL-Gálvez y a las Facultades de Bioquímica y Ciencias Biológicas y de Ciencias Médicas y pase a la Secretaría Académica y de Innovación Educativa a sus efectos.

RESOLUCIÓN C.S. N°: **695**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_CUG-1186042-23\_695** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

**ANEXO  
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA PLAN 2020 – Correlatividades**

Ciclo	Año	Cuatrimestre	Espacio curricular	Para cursar		Para rendir
				Regular	Aprobada	Aprobada
I	1°	1ro	1. Enfermería Comunitaria	-----	-----	-----
			2. Antropología	-----	-----	-----
			3. Aspectos Biológicos del Ser Humano I	-----	-----	-----
			4. Enfermería Básica I	-----	-----	-----
		2do	5. Microbiología y Parasitología	3	-----	3
			6. Sociología	2	-----	2
			7. Aspectos Biológicos del Ser Humano II	3	-----	3
			8. Enfermería Básica II	3 y 4	-----	3 y 4
	2°	1ro	9. Enfermería del Adulto y del Anciano I	1, 7 y 8	3 y 4	7 y 8
			10. Psicología	2	-----	-----
			11. Filosofía	6	-----	6
			12. Farmacología	5, 7 y 8	3	5, 7 y 8
		2do	13. Enfermería del Adulto y del Anciano II	9 y 12	1 a 4, 7 y 8	9 y 12
			14. Enfermería Materno-Infantil I	9 y 12	1 a 4, 7 y 8	9 y 12
			15. Epidemiología	-----	1 a 6	7 y 8
			16. Nutrición y Dietoterapia	7 y 8	1 a 4	7 y 8
<b>PARA COMENZAR TERCER AÑO SE DEBE TENER ACREDITADO INFORMÁTICA</b>						
3°	1ro	17. Ética y Deontología Profesional	-----	1 a 8	-----	
		18. Enfermería Materno-Infantil II	14	1 a 9	14	
		19. Administración en Enfermería.	9 a 12	1 a 8	9 a 12	
	2do	20. Enfermería en Salud Mental	9 a 12	1 a 8	9 a 12	
		21. Introducción a la Investigación en Enfermería.	9 a 12	1 a 8	9 a 12	
		22. Enfermería del niño y del adolescente	9 a 11,18	1 a 8, 12, 14 y 16	18	
		23. Práctica Integrada I	20 a 22	1 a 19	1 a 22 y 24	
24. Asignatura optativa/ electiva	1 a 8	-----	-----			
<b>PARA LA INSCRIPCIÓN A EXAMEN DE LA ASIGNATURA PRÁCTICA INTEGRADA I (ORDEN 23), SE DEBE TENER ACREDITADO EL CICLO COMÚN DE IDIOMA EXTRANJERO DE LA UNL (INGLÉS)</b>						
4°	1ro	25. Salud Pública	20 y 22	1 a 19	20 y 22	
		26. Educación en Enfermería	20 y 22	1 a 19	20 y 22	



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_CUG-1186042-23\_695** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

II	2do	27. Problemáticas Filosóficas de la Enfermería.	20 y 22	1 a 19	20 y 22	
		28. Enfermería en Atención Primaria de la Salud	20 y 22	1 a 19	23	
		29. Cuidados Críticos Neonatales	20 y 22	1 a 19	23	
		30. Organización y Gestión de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios I	-----	1 a 24	1 a 24	
		31. Problemáticas Socio-Antropológicas de la Enfermería.	27	1 a 24	1 a 24 y 27	
		32. Cuidados Críticos Pediátricos	29	1 a 24	29	
	5°	1ro	33. Investigación en Enfermería	-----	1 a 24	1 a 24
			34. Cuidados críticos del adulto	25 a 29 y 32	1 a 24	32
			35. Organización y Gestión de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios II	25 a 29 y 30		30
		2do	36. Bioética	25 a 29	1 a 24	25 a 29
			37. Taller Integrador de Prácticas de Investigación en Enfermería I	25 a 29 y 33	1 a 24	25 a 29 y 33
			38. Prevención y Control de Infecciones Asociadas al Cuidado Intensivo	25 a 29 y 34	1 a 24	25 a 29 y 34
			39. Problemáticas Ético Legales de la Práctica Profesional.	36	1 a 33	1 a 33 y 36
			40. Práctica Integrada II	34 a 37	1 a 33	1 a 39 y 42
2do	41. Taller Integrador de Prácticas de Investigación en Enfermería II	34 a 37	1 a 33	1 a 40		
	42. Asignatura electiva/optativa	-----	1 a 24	1 a 24		



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_CUG-1186042-23\_695** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.